## **CUESTIONARIO**

Las siguientes preguntas sólo tienen una respuesta correcta:

1.	Armando vende a plazos una casa de su propiedad a Bernardo. Sucesivamente, Bernardo dona la casa a Carlos, quien la adquiere de buena fe, con inscripción en el registro de la propiedad inmueble. Con posterioridad a la donación se resolvió el contrato de compraventa celebrado entre Armando y Bernardo, por falta de pago del precio. Diga si la resolución del contrato afecta el derecho del donatario Carlos:  No, porque Carlos no es un tercero subadquirente a título oneroso y de buena fe.
	☐ Si, porque no concurren copulativamente los elementos: onerosidad y buena fe.
	☐ No, porque el contrato de donación no es de prestaciones recíprocas.
	☐ No, por cuanto Carlos es un adquirente de buena fe.
2.	Juan viaja fuera del país, dejando poder a Pedro para que arriende su casa a Armando. Al regresar, Juan se da con la sorpresa que Pedro ha vendido la casa haciendo creer al comprador que él es el propietario.  Diga si la compraventa adolece:  De nulidad absoluta.  De anulabilidad.  De ineficacia relativa.  De rescindibilidad.
3.	<ul> <li>Los contratos son obligatorios:</li> <li>☐ Solo en cuanto se haya expresado en ellos.</li> <li>☐ En cuanto se haya expresado en ellos, en los usos, en la ley y en la equidad.</li> <li>☐ Solo en cuanto se haya expresado en ellos y en la ley.</li> <li>☐ Solo en cuanto se haya expresado en ellos y en lo que corresponde a la común intención de las partes.</li> </ul>
4.	Para tener derecho a las vacaciones anuales, el trabajador debe entre otros requisitos:
	<ul> <li>☐ Cumplir una jornada ordinaria mínima de 4 horas diarias.</li> <li>☐ Haber comunicado a su empleador el mes en que desea hacer uso de sus vacaciones, con una anticipación no menor a 30 días.</li> </ul>
	Haber alcanzado un mínimo de 250 días de labor efectiva cuando su jornada ordinaria es de 5 días a la semana.
	☐ No haber hecho uso de licencia sindical en los últimos 180 días.

5.	Están obligados a contar con un Reglamento Interno de Trabajo los empleadores:
	<ul> <li>☐ Calificados como de empresas o actividades de alto riesgo.</li> <li>☐ Que toman personal bajo los regímenes de formación laboral juvenil o de prácticas pre profesionales.</li> </ul>
	☐ Que ocupan a más de 100 trabajadores.
	☐ Autorizados a actuar como retenedores de la CTS.
6.	Es prohibido el trabajo de adolescentes en el caso de:
	☐ Labores de pesca industrial.
	☐ Horario de trabajo que le dificulte asistir a la escuela.
	Labores en el subsuelo.
	☐ Actividad no doméstica.
7.	El título valor a la orden se transmite:
	☐ Por la simple tradición.
	Por el endoso.
	Por la anotación en el registro.
	☐ Por documento privado.
8.	Los aspectos definitorios de una sociedad anónima son los siguientes:
	☐ El capital de la sociedad tiene conexión directa e indirecta con los bienes de los socios, su representación se divide en participaciones y la responsabilidad de los socios por las deudas sociales es ilimitada.
	☐ El capital de la sociedad no tiene conexión directa e indirecta con los bienes de los socios, su representación se divide en participaciones y la
	responsabilidad de los socios por las deudas sociales es ilimitada.  □ El capital de la sociedad no tiene conexión directa e indirecta con
	los bienes de los socios, su representación se divide en acciones y la responsabilidad de los socios por las deudas sociales es limitada.
	☐ El capital de la sociedad tiene conexión directa e indirecta con los bienes
	de los socios, su representación se divide en acciones y la responsabilidad de los socios por las deudas sociales es limitada.
9.	La célebre definición del derecho que dice:
	"El derecho es el conjunto de condiciones mediante las cuales el libre arbitrio del uno puede acordarse con el del otro siguiendo una ley general
	de libertad", pertenece a:
	Hans Kelsen.
	Carlos Cossio.
	☐ Emanuel Kant.
	☐ San Agustín.

10. El principio de "ROGACIÓN" es propio del derecho:  Penal. Civil. Procesal Civil. Registral.	
<ul> <li>11. La desaparición forzada de persona, según nuestro o vigente es un delito:</li> <li>☐ Contra la vida, el cuerpo y la salud.</li> <li>☐ Contra la libertad.</li> <li>☐ Contra la humanidad.</li> <li>☐ Contra la seguridad pública.</li> </ul>	ordenamiento legal
<ul> <li>12. Constituye un beneficio penitenciario según el Código de vigente:</li> <li>La condena condicional.</li> <li>La libertad bajo vigilancia.</li> <li>La libertad condicional.</li> <li>La libertad provisional.</li> </ul>	le Ejecución Penal
<ul> <li>13. Entre XX y JJ se produce una pelea en una cantina en primero asesta a su contrincante un golpe a la altura de instrumento punzo penetrante, que le produce la muerte cuando era atendido en un hospital. ¿Cómo se calificaría ☐ Homicidio simple;</li> <li>☐ Lesiones seguidas de muerte;</li> <li>☐ Homicidio por emoción violenta; y,</li> <li>☐ Homicidio culposo.</li> </ul>	el abdomen con un 3 horas más tarde,
14. Contra la acción penal se pueden promover y/o deducir: I. Excepción de naturaleza de acción y de juicio. II. Cuestiones previas y prejudiciales. III. Excepción de amnistía y prescripción. IV. Excepción de competencia.  ☐ I, II y III son verdaderas. ☐ Todas son verdaderas. ☐ Sólo I y II son verdaderas. ☐ II, III y IV son verdaderas.	

	a de las diferencias entre el Estado Legal de Derecho y el Estado nstitucional de Derecho es:
	En el Estado Legal de Derecho, la ley regula las relaciones entre los llamados Poderes del Estado, mientras que en el Estado Constitucional de Derecho es la Constitución la que se ocupa de esa labor.
	El Estado Legal de Derecho corresponde a las democracias liberales. El Estado Constitucional de Derecho a las democracias constitucionales.
	En el Estado Legal de Derecho la ley tiene primacía sobre cualquier otra norma jurídica. En el Estado Constitucional de Derecho ejerce primacía la Constitución.
	En el Estado Legal de Derecho el Juez aplica la ley, sin poder crear derecho. En el Estado Constitucional de Derecho el Juez puede crear derecho, siempre que dicha potestad le haya sido expresamente otorgada por la Constitución.
16.La	Constitución, en un Estado Constitucional de Derecho, es:
	Un conjunto de valores, principios y reglas que cuenta con un carácter político y un carácter jurídico de la mayor jerarquía.
	Un conjunto de valores, principios y reglas que prima sobre cualquier otra norma estatal, sin poseer carácter político alguno.
	Un conjunto de preceptos fundamentales que requieren de un desarrollo legal para tener un contenido y ser eficaces.
	Un conjunto de preceptos fundamentales que requieren de un desarrollo jurisprudencial para tener un contenido y ser eficaces.
17. En	el constitucionalismo contemporáneo la dignidad del ser humano es:
	Un valor supremo que fundamenta, orienta y determina el ordenamiento jurídico político, con verdadera fuerza normativa de la mayor jerarquía.
	El fin último de la sociedad y del Estado que, aunque inspira la labor de los operadores jurídicos, no tiene verdadera fuerza normativa pues carece de la concreción necesaria para ello.
	Un principio constitucional que para su aplicación requiere estar incorporado en disposiciones legales específicas en las que los sujetos de aplicación y las consecuencias jurídicas que se desprenden de él, se hayan tipificadas en términos de mayor precisión.
	Una referencia hecha en la mayoría de constituciones y de tratados internacionales sobre derechos humanos como simple cláusula de apertura, sin significación jurídica alguna.

<ul> <li>18. Ximena es acreedora de Agenor. Para garantizar el préstamo que Benedicto obtiene de Ciro, Agenor hipoteca un inmueble de su propiedad. La hipoteca se constituye conjuntamente con el préstamo que Ciro otorga a Benedicto.</li> <li>Para que proceda la acción pauliana, la acreedora Ximena debe probar:</li> <li>□ La mala fe de Ciro</li> <li>□ La mala fe de Benedicto</li> <li>□ La mala fe de Agenor.</li> <li>□ La buena fe de Agenor.</li> </ul>
<ul> <li>19. La norma jurídica es hipotética:</li> <li>☐ En el supuesto normativo.</li> <li>☐ En la consecuencia jurídica.</li> <li>☐ En el nexo jurídico.</li> <li>☐ En el presupuesto normativo y en la consecuencia jurídica.</li> </ul>
<ul> <li>20. El miedo insuperable anula:</li> <li>La antijuricidad del delito.</li> <li>La culpabilidad del agente.</li> <li>La punibilidad del hecho.</li> <li>La peligrosidad del autor.</li> </ul>